



**TALLERES INTERGENERACIONALES DE MEJORA DEL BIENESTAR A TRAVÉS DE EJERCICIO FÍSICO 2016/2017**

- Podrán participar en los talleres:
  - **Reeducación y conciencia corporal:** cualquier persona interesada que se encuentre en buena forma física. La asistencia a este taller estará condicionada al criterio del profesor, dependiendo de la forma física del solicitante. Tendrán preferencia en la adjudicación de plaza las personas mayores de 60 años.
  - **Menopausia: mejora de la calidad de vida a través del ejercicio.** Dirigido a mujeres de entre 40 y 60 años.
- **No podrán participar en los talleres las personas con impagos de cursos anteriores.** Las personas en esta situación podrán inscribirse, pero deberán abonar el importe pendiente antes de la finalización del plazo de inscripción; en caso contrario, su inscripción será anulada.
- Para la participación en ambos talleres tendrán preferencia las personas empadronadas en el municipio. Los talleres se realizarán con un mínimo de 10 personas empadronadas en Alpedrete inscritas.
- El **plazo de presentación** de las solicitudes de inscripción será del **14 al 23 de septiembre**. Las solicitudes se podrán presentar de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas en el Centro Municipal de Servicios Sociales (C/ Pozo Nuevo nº 4).
- Con el fin de facilitar la participación de todos los vecinos y vecinas en los talleres, una vez finalizado el periodo de inscripción se adjudicarán las plazas en dos fases:
  - En la 1ª fase se adjudicará un máximo de 1 taller a cada solicitante.
  - En la 2ª se adjudicarán las plazas sobrantes, en caso de existir.

En ambas fases la adjudicación de las plazas se realizará siguiendo el orden de inscripción.

- Los listados de admitidos se publicarán el **27 de septiembre** en el tablón de anuncios.
- Las modificaciones de la solicitud inicial deberán hacerse por escrito en Servicios Sociales.
- La **baja de los talleres deberá formalizarse por escrito en Servicios Sociales. Las personas que no formalicen su baja, deberán abonar el precio establecido aun cuando no acudan al taller, ya que están ocupando una plaza del mismo.**
- La falta de asistencia a los talleres durante 3 días consecutivos sin justificar, o el impago del precio público establecido, podrá dar lugar a la baja sin previa comunicación.
- Las ausencias se justificarán ante el monitor de cada taller.
- Los precios públicos establecidos que deberán ser abonados por los participantes en los talleres son los siguientes:

	<b>PRECIO MENSUAL</b>	<b>PRECIO POR TRIMESTRE</b>
Menores de 60 años	18.-€	40.-€
Mayores de 60 años y/o personas con informe de servicios sociales	----	9.-€



- El pago se realizará trimestralmente, entre los días 1 y 10 del mes de inicio de cada trimestre (octubre, enero y abril).
- **Las bajas producidas a partir del día 1 de cada trimestre no darán lugar a la devolución del importe facturado.**
- **En cualquier caso, las personas que no abonen el precio de un trimestre no podrán participar en el siguiente.**
- A ambos talleres deberá acudir con ropa y calzado adecuados (deportiva o similar).
- Todos los participantes deberán cuidar y conservar las instalaciones y los materiales de uso común aportados en cada uno de los talleres.
- Los talleres comenzarán la **primera semana de octubre.**
- ¿Cómo cumplimentar debidamente la solicitud?
  - En las solicitudes se incluye una tabla en la que figuran los talleres existentes. Aquí debe indicarse los talleres que se solicitan y qué grupo/s se quiere:
    - Para solicitar los talleres debe indicarse un número de prioridad (1 junto al taller que quiero en primer lugar, 2 junto al que se solicita como segunda opción). Los talleres junto a los cuales no figure ningún número no se considerarán solicitados.
    - Tanto en los talleres de Reeducción y Conciencia Corporal como en los de Menopausia debe indicarse el grupo elegido (1, 2 o 3).
- Cada persona podrá entregar como máximo dos formularios de inscripción. Para inscribir a otra persona, deberá presentarse autorización firmada y fotocopia del DNI del interesado, excepto si se trata de la inscripción del cónyuge.

#### GRUPOS Y HORARIOS 2016-2017

ALPEDRETE PROGRAMA BIENESTAR INTERGENERACIONAL			
TALLER	GRUPO	HORARIO	DESTINATARIOS
Reeducacion y conciencia Corporal	Grupo 1	Lunes y martes 18:00-19:00	
Reeducacion y conciencia Corporal	Grupo 2	Lunes y martes 19:00-20:00	
Reeducacion y conciencia Corporal	Grupo 3	Lunes y martes 20:00-21:00	
Menopausia: mejora de la calidad de vida a través del ejercicio	Grupo 1	Martes y jueves 09:30-10:30	Mujeres de 40 a 60 años
Menopausia: mejora de la calidad de vida a través del ejercicio	Grupo 2	Lunes y miércoles 09:15-10:15	Mujeres de 40 a 60 años
Menopausia: mejora de la calidad de vida a través del ejercicio	Grupo 3	Lunes y miércoles 12:15-13:00	Mujeres de 40 a 60 años

*\* Estos horarios pueden verse modificados por cambios en la programación*